

MEMORANDO

0111- 760802026/

PARA:	Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Verificación de requisitos jurídicos SABS No.827 de 2026/
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 30 de julio de 2026

En atención al memorando No. 0400-760802026/ fechado 24 de julio de 2026, radicado en esta oficina el 27 de julio del año en curso; se procede hacer la revisión de la documentación jurídica del proceso cuyo objeto es "AUNAR RECURSOS ECONÓMICOS Y ESFUERZOS TÉCNICOS ENTRE LA CVC Y EL MUNICIPIO DE VIJES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA MOROSA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA SOBRETASA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO".

MUNICIPIO DE VIJES – NIT 800.243.022-7/

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CARTA DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL CONVENIO	X		Aporta documento debidamente firmado por el representante legal OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA C.C. 1.118.301657 de YUMBO (V).
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO	X		Aporta documento de OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA C.C. 1.118.301657 de YUMBO (V).
FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR	X		Se consultó el:30/07/2026 Estado: RESERVISTA - 2DA CLASE
FOTOCOPIA DEL FORMATO E-27, Registraduría Nacional del Estado Civil	X		Aporta documento del 03 de noviembre de 2023
ACTA DE POSESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO	X		Aporta documento Acta de posesión del 01 de enero de 2024, ante notaria segunda del círculo de Vijes -Valle.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO	X		Aporta documento Nit: 800.243.022-7 Actividad Principal: 8412 Formulario No. 141190014895
CERTIFICACIÓN DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X		OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA C.C. 1.118.301657 de YUMBO (V). Certificado del 22/07/2026 Se verificó el: 30/07/2026 NO PRESENTA REPORTES

Comprometidos con la vida

MEMORANDO

0111- 760802026

1) Antecedentes fiscales de la Contraloría tanto del representante legal como del municipio			
2) Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría tanto de representante legal como del municipio.			
3) Antecedentes judiciales de la Policía Nacional respecto del representante legal del municipio	X		Se consultó Fecha: 30/07/2026 SIN ANTECEDENTES
4) Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional respecto del representa legal del municipio.			

En consecuencia, revisados los documentos jurídicos solicitados en el análisis de conveniencia y oportunidad como estudio previo y al encontrarnos ajustados a la exigencia de la CVC, se concluye que el **MUNICIPIO DE VIJES – NIT 800.243.022-7**, representado legalmente por el señor **OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA** con cedula de ciudadanía No 1.118.301.657 de Yumbo (Valle) puede continuar dentro del proceso referenciado inicialmente.

Atentamente,


SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO
 JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (C)

Proyecto: Yazmín Tobar Carabali - Abogada Contratista Grupo Jurídico Administrativo.
 Elaboro: Yazmín Tobar Carabali - Abogada Contratista Grupo Jurídico Administrativo.
 Revisó: Soraida Janeth Suárez Cuero – Jefe Oficina Asesora De Jurídica (C).

Enlace del proceso:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.REQ.10678176&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2findex%3fdocUniquelIdentifier%3dCO1.BDOS.10495585>

Archivase en: 0400-014-011-2026

Comprometidos con la vida